

CONCURSO PUBLICO
CONTRATACION TEMPORAL
PERSONAL INVESTIGADOR



Universidad
Zaragoza

CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2018-315	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N4 Tiempo Parcial (30h/semana)-	F. CONVOCATORIA	26-11-2018
DEPARTAMENTO	Química Inorgánica		
CENTRO	Facultad de Ciencias		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el (indicar lugar y fecha) Zaragoza a 13 de diciembre de 2018, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1:	Currículum Vitae	Puntos: Hasta 40 puntos
1.- Nota media del expediente del grado en química.		Hasta 20 puntos
2.- Otros estudios universitarios		Hasta 8 puntos
2.-Publicaciones en revistas científicas indexadas en el JCR Hasta 4 puntos cada una		Hasta 8 puntos
3.- Comunicaciones a congresos		Hasta 4 puntos
Apartado 2:	Adecuación al puesto	Puntos: Hasta 50 puntos
1.- Experiencia previa en la síntesis de complejos de platino(II) con ligandos quelato o pincer y de complejos con enlaces Pt-M. (10 puntos por cada año).		Hasta 20 puntos
2.- Conocimientos teóricos y experiencia práctica acreditada en el uso de equipo de Espectroscopia de Resonancia Multinuclear NMR.		Hasta 10 puntos.
3.-Conocimientos teóricos y prácticos en el uso de equipos de Espectroscopia de Infrarrojo.		Hasta 4 puntos.
4.- Conocimientos en el uso de programas informáticos de carácter químico.		Hasta 4 puntos.
5.- Tratamiento de datos estructurales por difracción de Rayos-X		Hasta 4 puntos
5.- Conocimientos y experiencia en el manejo de bases de datos de química.		Hasta 4 puntos
6.- Conocimientos en seguridad en el manejo de bases de datos de CSD.		Hasta 4 puntos.
Apartado 3:	Otros méritos.	Puntos: 10
1.- Idiomas (con título acreditativo).....		Hasta 10 puntos
Posibilidad de entrevista: SI (X) NO ()		
La puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo será de 60 puntos		
Cuando la puntuación supere los 60 puntos podrá realizarse una entrevista personal a los candidatos		

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 13 de octubre de 2018

El Presidente / o el Secretario

Fdo: José María Casas



dacc65f5130801bbae5ed1bfa4b77ee5

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dacc65f5130801bbae5ed1bfa4b77ee5>